

CONTINÚA LA PROPAGANDA POLÍTICA

En avenida revolución, algunos postes aún lucen la propaganda que utilizaron los candidatos de diferentes partidos en sus campañas, nadie se preocupa por quitar la publicidad a pesar que hace dos meses, debió de ser retirada.

Por Carlos Rode

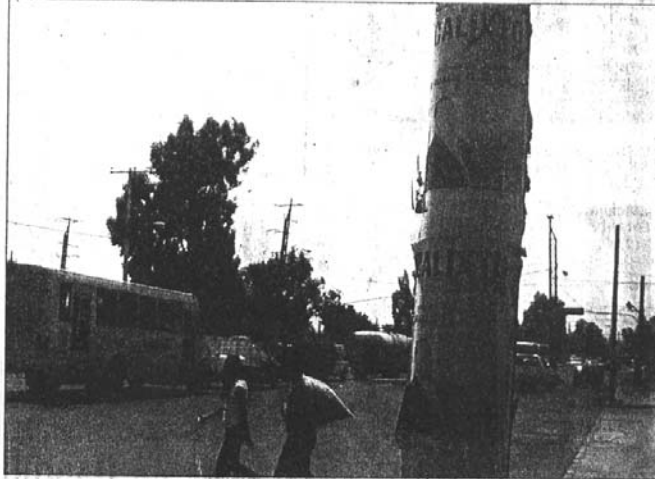


FOTO CARLOS RODE

Garantizan tribunales pago a presidentes municipales

Se auto pagan alcaldes liquidación

Jesús Lomelí Rojas dijo que en pasadas administraciones municipales, ex ediles han hecho convenios con ellos mismos "que se han tenido que pagar"



"Una cosa es lo que dice la corte, otra cosa lo que dice la ley y desde luego lo que hemos interpretado nosotros: lo que sí le puedo decir es que expresidentes municipales han hecho convenios con ellos mismos que se han tenido que pagar"

Jesús Lomelí Rojas
Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje

10 Caín Mendoza
El Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, espera a partir de octubre, la llegada de presidentes municipales que reclamarán liquidaciones amparados en convenios elaborados por ellos mismos, indicó el magistrado presidente de este órgano, Jesús Lomelí Rojas.

Explicó que derivado de interpretaciones jurídicas y fallos emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cualquier funcionario sin importar su nivel jerárquico, tiene a salvo sus prestaciones y está protegido por la ley, independientemente a ostentar un cargo de elección popular.

Detalló el magistrado que esta acción tiene como antecedente reformas realizadas a la legislación local en el año dos mil, permitiendo la estabilidad en el empleo y a los servicios de seguridad social.

Por ello, es que en la historia reciente del Tribunal, dos secretarios de estado, dos ex consejeras locales del Instituto Electoral de Querétaro (Carmen Abraham y Martha Lucía Salazar Mendoza), directores y jefes de área, han reclamado su derecho de ser liquidados conforme a la ley, y ganando dichas demandas.

"Una cosa es lo que dice la corte, otra cosa lo que dice la ley y desde luego lo que hemos interpretado nosotros: lo que sí le puedo decir es que expresidentes municipales han hecho convenios con ellos mismos que se han tenido que pagar", sin embargo prefirió omitir los nombres y las cantidades de dinero erogadas.

Congreso en quiebra

No acudirá FGP a la instalación de la LV Legislatura

MONTSERRAT MARTÍNEZ Z.

El Gobernador Francisco Garrido Patrón no acudirá mañana a la Sesión de Instalación de la LV Legislatura, esto porque adquirió compromisos previos con el Gobierno de Guanajuato, informó el candidato electo José Luis Sáenz Guerrero, quien a partir de la instalación será el presidente de la Mesa Directiva.

Esta sesión se llevará a cabo en el Teatro de la República a las 10 de la mañana y estarán presentes tanto los diputados salientes como los electos.

El Gobernador Francisco Garrido Patrón no estará presente en la sesión de instalación, porque prefiere a nuestra invitación adquirió compromisos con el Gobernador de Guanajuato", dijo.

Por otro lado, los diputados electos de oposición confirman que a pesar del estrés y el alfoja que se ha venido dando por la asignación de las Comisiones y por los nombramientos en las dependencias del Congreso del Estado, mañana acudirán a la instalación de la LV Legislatura.

Los diputados de Convergencia, Marco Antonio León Hernández, del Partido de la Revolución Democrática, Carmen Consolación González Loyola, del Verde Ecologista, María de Jesús Ibarra y de Nueva Alianza, Oscar Arturo Rodríguez Cervantes, confirmaron que se presentarán a la instalación de la LV Legislatura.

El acto de instalación de la LV Legislatura se llevará a cabo en el Teatro de la República en punto de las 10 horas, al menos así están citados los 25 diputados de las 6 fracciones que la integrarán.

Los diputados de oposición, de Convergencia, PRD, PVEM y PANAL, así como los del PAN, han manifestado su disposición a acudir a la ceremonia de instalación, esto a pesar de que existen fricciones o desacuerdos en la integración de las Comisiones de Dictamen, situación que hoy lunes deberá de quedar resuelta, aunque sólo son ajustes ya que las asignaciones están decididas.

Otro punto que se puede empañar los acuerdos legislativo es lo referente a los nombramientos de los funcionarios legislativos: Oficialía Mayor, Comunicación Social, Asuntos Legislativos, Investigaciones Jurídicas, entre otras; y aunque ya se tienen definido que todos los directores saldrán, la oposición presiona a Acción Nacional para obtener espacios en estos lugares.

Dejaron diputados recursos sólo para el gasto corriente

ALEJANDRO GUILLÉN LEÓN

Trasciende que la LV Legislatura sólo deja el gasto corriente o nómina, pero no deja recursos para otro tipo de requerimientos, porque dijeron que los legisladores salientes se otorgaron un bono de marcha de cerca de 200 mil pesos.

De acuerdo a los diputados que van a entrar en funciones mañana martes, en el Congreso del Estado sólo hay recursos para el pago del gasto corriente (nómina, vacaciones, aguinaldos y dietas), pero los actuales diputados no dejan para otro tipo de gastos.

En el Congreso del Estado trascendió que los actuales diputados, los peores de la historia legislativa de la entidad, se otorgaron un bono de marcha de 200 mil pesos, aunque esto no ha sido ni desmentido ni confirmado por parte de los beneficiarios.

Sin embargo, el presidente electo de la Mesa Directiva dio a conocer que una vez en funciones se tienen contempladas reuniones con el Gobernador, a fin de establecer la agenda de trabajo para lo que resta del presente año, además de establecer los temas prioritarios para la Reforma del Estado.

Se prevé también la asistencia de representantes de diversos sectores de la sociedad, así como de la titular del Tribunal Superior de Justicia del Estado, María Elisa Rentería.

Iniciativa para ampliar periodo de los Ayuntamientos a 4 años

ALEJANDRO GUILLÉN LEÓN

El Diputado Hugo Cabrera Ruiz, informó que en la sesión anterior, presentó dos iniciativas que serán dictaminadas por la siguiente Legislatura, la primera tiene que ver con el Artículo 80 de la Constitución Política del estado Libre y Soberano, donde propone que el periodo para los Ayuntamientos en el estado se amplíe a cuatro años, dicha propuesta se basa en la necesidad de fortalecer este ámbito de gobierno, ya que dijo, estoy seguro que de ser procedente beneficiaría a los queretanos porque daría continuidad a los proyectos que en ocasiones se truncan por lo limitado de la duración de sus órganos colegiados.

También presentó otra iniciativa que reforma y adiciona el Artículo 7 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo para que los diputados tengan la obligación de presentar anualmente un informe a sus representados y no se quede como ahora en una circunstancia a criterio de cada uno de los diputados, estoy convencido de que estos nuevos tiempos obligan al representante popular a describir con puntualidad lo realizado en dicha encomienda.

Además informó que esta semana, la última en funciones, presentará una iniciativa que reforma y adiciona el Artículo 7 de la Ley Electoral Local para que la intervención abierta e inequitativa de quienes manejan recursos públicos en el estado, sea causa suficiente para declarar la nulidad de dicha elección.

Añadió que la democracia en Querétaro no se puede fortalecer bajo la sombra de la sospecha y de las elecciones de Estado, a través de la participación de los recursos que nos pertenecen a todos, tenemos un sistema electoral basado en un régimen de partidos, en instituciones y reglas que deben adecuarse a las exigencias de estos tiempos", señaló al legislador.

Cabrera Ruiz lamentó por Querétaro, "que la Reforma del Estado, no haya avanzado lo suficiente tal y como lo desearíamos quienes consideramos que las instituciones públicas y muchos de sus ordenamientos se encuentran rebasados. Algunos por ignorancia o por mala fe, olvidan que no hay Reforma del Estado, que no pase por el Poder Legislativo".

Subrayó el legislador que a una semana de que concluya su encomienda no han recibido por parte de los funcionarios responsables las conclusiones de las mesas de trabajo donde se dieron esta cientos de voces de queretanos con la confianza de que su opinión sería capaz de transformar las condiciones actuales de Querétaro.

Agregó que la Reforma del Estado no puede ser un proceso tan prolongado o permanente que se empate o se confunda con la tarea Constitucional y Legal que tiene este órgano del estado, como opinar algunos de las reformas constitucionales aprobadas por esta Legislatura y que son concordantes con algunas de las propuestas enmendadas de las Mesas de Reforma del Estado, no fueron entregadas a esta Legislatura por las vías que todos esperábamos.

"Hago votos porque la Reforma del Estado efectivamente concluya en los próximos meses, que sean consideradas las distintas propuestas y que no sea exclusivamente un "torneo de buenas intenciones" o un escaparate mediático para quienes están ávidos de reflectores, mucho menos que la Reforma del Estado sea un "traje a la medida" de quienes momentáneamente tendrán la mayoría en el Legislativo y en los Ayuntamientos apuntalados desde el Ejecutivo Estatal. Esto no es la Reforma del Estado ni es lo que quieren los queretanos", comentó.